

RESOLUCIÓN DECANAL N° 196-2018-DFIEE.- Bellavista, 20 de julio de 2018 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N° 1928-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 17 de julio de 2018, en el que se adjunta el **OFICIO N° 128-2018-UIFIEE** remitido por el Dr. Lic. Adán Almirar Tejada Cabanillas, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 16 de julio de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE y la solicitud de los bachilleres **INGA CANCHO AMILCAR; SUÁREZ FUENTES ALEXIS ANDRÉ y LOPEZ SUNI MARCO FERNANDO** pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, sobre Aprobación del Proyecto de su Tesis titulado **“AJUSTES DE COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN EN LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE 138KV JULIACA – PUNO, PARA EL SISTEMA ELÉCTRICO SAMAN PROVINCIA DE JULIACA DEPARTAMENTO DE PUNO – PERÚ”**, así como la designación oficial del Ing. ERNESTO RAMOS TORRES como asesor.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 05 de julio de 2018, los bachilleres **INGA CANCHO AMILCAR; SUÁREZ FUENTES ALEXIS ANDRÉ y LOPEZ SUNI MARCO FERNANDO** pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, presentó su solicitud para Designación del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado **“AJUSTES DE COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN EN LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE 138KV JULIACA – PUNO, PARA EL SISTEMA ELÉCTRICO SAMAN PROVINCIA DE JULIACA DEPARTAMENTO DE PUNO – PERÚ”**, así como la designación oficial del Ing. ERNESTO RAMOS TORRES como asesor.

Que, mediante **Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 056-2018-CDUIFIEE**, de fecha 13 de julio de 2018, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación propone el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulada **“AJUSTES DE COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN EN LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE 138KV JULIACA – PUNO, PARA EL SISTEMA ELÉCTRICO SAMAN PROVINCIA DE JULIACA DEPARTAMENTO DE PUNO – PERÚ”** como se detalla a continuación: Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez (Presidente); Mg. Ing. Carlos Alberto Huayllasco Montalva (Secretario); Ing. Fredy Adán Castro Salazar (vocal); y, Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño (Suplente).

Que, con **Proveído N° 1928-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 17 de julio de 2018, en el que se adjunta el **OFICIO N° 128-2018-UIFIEE** remitido por el Dr. Lic. Adán Almirar Tejada Cabanillas, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 16 de julio de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE y la solicitud de los bachilleres **INGA CANCHO AMILCAR; SUÁREZ FUENTES ALEXIS ANDRÉ y LOPEZ SUNI MARCO FERNANDO** pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, sobre Aprobación del Proyecto de su Tesis titulado **“AJUSTES DE COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN EN LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE 138KV JULIACA – PUNO, PARA EL SISTEMA ELÉCTRICO SAMAN PROVINCIA DE JULIACA DEPARTAMENTO DE PUNO – PERÚ”**, así como la designación oficial del Ing. ERNESTO RAMOS TORRES como asesor.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con **Resolución de Consejo Universitario N° 309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017**, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 189.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **“AJUSTES DE COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN EN LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE 138KV JULIACA – PUNO, PARA EL SISTEMA ELÉCTRICO SAMAN PROVINCIA DE JULIACA DEPARTAMENTO DE PUNO – PERÚ”**, presentado por los bachilleres **INGA CANCHO AMILCAR; SUÁREZ FUENTES ALEXIS ANDRÉ y LOPEZ SUNI MARCO FERNANDO** pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica; según se indica a continuación:


Dr. Ing. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ	PRESIDENTE
Mg. Ing. CARLOS ALBERTO HUAYLLASCO MONTALVA	SECRETARIO
Ing. FREDY ADÁN CASTRO SALAZAR	VOCAL
Dr. Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO	SUPLENTE

2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título III – El Trámite y Procedimiento Administrativo para cada Modalidad, Capítulo II: Para el Título Profesional – Capítulo III: Para la Titulación por Modalidad de Tesis, Art. 62°, que establece un plazo de quince días calendario, contados a partir de la recepción del presente documento para la presentación del informe colegiado.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a la UIFIEE, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym
RD1962018


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
SECRETARÍA ACADÉMICA
ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
SECRETARIO ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARR
DECANO